



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 135 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190031400	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Diego Leon Villada Alarcon	10/11/2021	Auto Decide - Admisión De Subrogación
08638408900120190031400	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Diego Leon Villada Alarcon	10/11/2021	Auto Requiere - A Las Partes Para Que Efectúen Unas Aclaraciones
08638408900120180039900	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Rosa Margoth Martinez De Tovar	10/11/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120210003300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Francisco Javier Estrada Ahumada	10/11/2021	Auto Reconoce - Una Personería
08638408900120190072200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Jorge Mario Santiago Teran	10/11/2021	Auto Rechaza - Solicitud De Reconocimiento De Personeria
08638408900120190078400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Jose David Diaz Gaitan	10/11/2021	Auto Decreta - Nulidad De Todo Lo Actuado E Ilegalidad De Una Providencia

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

2fa799c5-a717-45c1-9c0a-cafc58b163c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 135 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120200002100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Maria Concepción Valencia De Vergara	10/11/2021	Auto Rechaza - Solicitud Presentada
08638408900120210003700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Carlos Cuentas Mendoza	10/11/2021	Auto Decide - Tener Por Notificado Al Demandado Y Ordena El Traslado
08638408900120210014200	Ejecutivo	Gases Del Caribe	Ever Enrique De Los Reyes Ahumada	10/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120210026100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Monica Patricia Piscioti Betancourt	10/11/2021	Auto Ordena - Corregir Una Imprecisión
08638408900120210027200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	David De Jesus Henriquez Cuentas	10/11/2021	Auto Decide - Tener Por Notificado Al Ejecutado Y Ordena Un Traslado
08638408900120170072400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Yina Maria Morales Ortega	10/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120210032300	Procesos Ejecutivos	Darly Judtih Serje Mercado	Armando Vizcaino Galvis	10/11/2021	Auto Ordena - El Retiro De La Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

2fa799c5-a717-45c1-9c0a-cafc58b163c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 135 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120210033600	Procesos Ejecutivos	Nopin Colombia Sas	Farit Enrique Sobrino Molina, Diprecon Inversiones S.A.S.	10/11/2021	Auto Ordena - Corregir El Numeral Primero Del Auto De Fecha Del 7 Septiembre De 2021
08638408900120210038600	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Bancolombia Sa	Luis Fernando Lopez Ruiz	10/11/2021	Auto Ordena - Corregir El Numeral Quinto De La Providencia Del 12 De Octubre

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

2fa799c5-a717-45c1-9c0a-cafc58b163c4